



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2022/SP01010020/00000481E (2022/SP01010020/00000481)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2022/SP01010020/00000481E (2022/SP01010020/00000481) (SUMINISTROS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE ABONOS, FITOSANITARIOS Y SEMILLAS PARA LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE CRIA CABALLAR DE LAS FAS DESDE EL 01/10/2022 Ó DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO (SI ESTA FUERA POSTERIOR) AL 23/12/2022 (A.I).”, con un presupuesto máximo de licitación de doscientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y tres Euros con cincuenta y un céntimos 259.963,51€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.1. ABIERTO ÚNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 19/05/2022, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2022	14 01 121M2 22199	259.963,51	EUR	259.963,51

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2022	IVA REDUCIDO/10,00	18.783,81
2022	IVA SUPERREDUCIDO/4,00	2.051,60

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 30/05/2022.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación, en fecha 08-JUN-22

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 259.963,51€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2022/SP01010020/00000481E (2022/SP01010020/00000481).

LA CORONEL SUBDIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y PAGADURÍAS

-María Teresa Gordillo López-

Correo Electrónico

fyonte@oc.mde.es

NR:

PS Castellana, 109 Planta 2ª
28071
TEL: 91 395 58 85 / 86
FAX: 91 395 51 35